

### Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler

Gil Rodriguez, Eva Patricia

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Gil Rodriguez, E. P. (2002). Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo? Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 2, 30-41. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-64655>

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer Deposit-Lizenz (Keine Weiterverbreitung - keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Gewährt wird ein nicht exklusives, nicht übertragbares, persönliches und beschränktes Recht auf Nutzung dieses Dokuments. Dieses Dokument ist ausschließlich für den persönlichen, nicht-kommerziellen Gebrauch bestimmt. Auf sämtlichen Kopien dieses Dokuments müssen alle Urheberrechtshinweise und sonstigen Hinweise auf gesetzlichen Schutz beibehalten werden. Sie dürfen dieses Dokument nicht in irgendeiner Weise abändern, noch dürfen Sie dieses Dokument für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, aufführen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Mit der Verwendung dieses Dokuments erkennen Sie die Nutzungsbedingungen an.

#### Terms of use:

This document is made available under Deposit Licence (No Redistribution - no modifications). We grant a non-exclusive, non-transferable, individual and limited right to using this document. This document is solely intended for your personal, non-commercial use. All of the copies of this documents must retain all copyright information and other information regarding legal protection. You are not allowed to alter this document in any way, to copy it for public or commercial purposes, to exhibit the document in public, to perform, distribute or otherwise use the document in public.

By using this particular document, you accept the above-stated conditions of use.

# ¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?: Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler<sup>1</sup>

Eva Patricia Gil Rodríguez  
Universitat Oberta de Catalunya

egilrod@uoc.edu

## Resumen

Este artículo pretende constituir una aproximación desde la Psicología Social a la teoría de la performatividad de género de Judith Butler. Si bien dentro del pensamiento feminista contemporáneo se ha venido asociando la categoría "sexo" al ámbito de lo natural y la categoría "género" a la dimensión cultural y socialmente construida de las categorías asociadas al sexo (siendo presentados ambos términos como un par de opuestos), Butler efectúa en su obra una deconstrucción de dicha dicotomía, mostrando como el sexo es ya de por sí una construcción social que, por tanto, ha sido género todo el tiempo. En este texto también se intenta indagar en la aportación que la teoría de performatividad puede suponer para una teoría de la subjetividad en psicología social; para ello resulta fundamental la defensa que Butler hace de la aparentemente paradójica posibilidad de transformación social a partir de las categorías sociales que, a la vez que nos conforman como sujetos, nos están subordinando.

Palabras clave: Performatividad; Sexo – Género; Subjetividad; Relaciones de poder; transformación social

## Abstract

*This text pretends to be an approach from Social Psychology to Butler's theory on the performativity of gender. In contemporary feminist thinking "sex" is usually associated with "nature", and "gender" with "culture" and social dimensions of sex categories; so sex and gender are presented like opposite concepts. Judith Butler proposes in her writings a deconstruction of this dichotomy: she explains that sex is also a social construction and, in consequence, sex would have been gender all the time. This text also studies possible contributions from the theory on performativity to a theory on the subjectivity in Social Psychology; in this sense it's fundamental her defence of the "paradoxical" possibility of social transformation starting from the social categories that constitute us and, at the same time, subordinate us too.*

*Keywords: Performativity; Sex – Gender; Subjectivity; Power relations; Social transformation*

---

<sup>1</sup> Quiero agradecer a la Dra. Margot Pujal y a la Dra. Patricia Soley-Beltrán, así como a las compañeras y compañero de los seminarios "Interconexiones entre ciencia, subjetividad, poder i género" y " La Teoría Performativa de Género de Judith Butler: una Aproximación Teórica y Empírica" (impartidos en el marco del Programa de Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona), las discusiones y conversaciones que tanto me han ayudado en la comprensión de la teoría de Judith Butler, y que han dado lugar a la aportación del presente artículo.

*“No estoy fuera del lenguaje que me estructura, pero tampoco estoy determinada por el lenguaje que posibilita este yo”.*

Judith Butler, 1990

## Introducción

---

Este artículo pretende ser una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler, con la intención de rescatar aquellos conceptos e ideas que pueden resultar útiles para teorizar desde la Psicología Social acerca de temas tales como la subjetividad, las relaciones de poder y el género. Este texto puede resultar de especial interés, pues, para todas aquellas personas que, en el ámbito de las Ciencias Sociales, se sientan atraídas por las discusiones en torno al sujeto político del feminismo, o bien por los debates que alrededor de la relación entre lenguaje y subjetividad se emprenden en disciplinas como la Psicología Social Crítica y la Psicología Social Construccionalista.

Mi propósito es que al final de estas líneas el/la lector/a se haya sentido seducid@ por las propuestas teóricas de Judith Butler en cuanto a los temas ya mencionados. En este punto cabría matizar que, más que de sus propuestas, hablamos de una lectura de sus propuestas totalmente particular e interesada; por lo tanto, y como todas las lecturas, ésta está efectuada desde unas motivaciones concretas y un punto de vista particular, y es producto a su vez de interpretaciones que no son ajenas a dichos intereses.

Esta aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler se efectuará alrededor principalmente de dos ejes totalmente entrecruzados:

Sus aportaciones para el pensamiento feminista, principalmente en cuanto a la deconstrucción y disolución que de la dicotomía sexo/género nos ofrece en su obra "Gender trouble" (Butler, 1990)<sup>2</sup>.

Las consecuencias que para una teoría de la subjetividad en Psicología Social tiene su teoría de la performatividad de género.

Efectivamente, tanto los debates (incluidos por supuesto los de carácter interno) que una persona pueda llegar a entablar acerca de las relaciones entre los conceptos "sexo" y "género", como también aquellos enzarzados en la contraposición entre sujeto y agencia (es decir, entre la cuestión de la sujeción vs. la posibilidad de transformación social), son resueltos de un plumazo cuando nos adentramos en su sistema de pensamiento; la lectura del trabajo de Butler puede ser, pues, prácticamente "terapéutica".

Este escrito va a basarse entonces principalmente en exponer la teoría de la performatividad enunciada por Judith Butler el 1990 en "Gender trouble"; esta obra constituye uno de los bastiones

---

<sup>2</sup> Publicado en castellano por Paidós bajo el título El género en disputa. La edición original inglesa se encuentra en Routledge: Butler, J. (1990). Gender trouble. Feminism and the subversion on identity. London: Routledge.

tanto del pensamiento feminista contemporáneo, como de la *queer theory* (aún a pesar de que la misma autora ni se imaginaba que su trabajo pudiera acabar influenciando de tal forma al movimiento gay-lésbico, puesto que la *queer theory* ni siquiera se había conformado como tal en la fecha de publicación del libro, como comenta la propia Butler en una entrevista publicada en cuatro años después de su primera edición<sup>3</sup>).

Como ya he comentado, voy a *exponer* la teoría de la performatividad de Judith Butler, así que solicito antes de empezar poder detenerme un momento en el concepto de *exposición*. Dice Ana Garay (2001, p. 16) que cuando se monta una exposición (piénsese por ejemplo en los museos o centros culturales) lo que se hace es proponer un recorrido estableciendo unos puntos de paso obligados; esto quiere decir que cuando uno sugiere un recorrido lo hace de forma particular, puesto que se propone ése y no otro. Entonces, cualquier exposición supone un punto de vista que, sin embargo, no es totalizante, ya que necesita de otros puntos de vista para cobrar sentido (al igual que la exposición necesita de sus visitantes); lo que se expondrá a continuación no constituye ninguna excepción al respecto, ya que tan sólo es uno de los caminos posibles a la hora de recorrer algunos de los aspectos del pensamiento de Judith Butler.

Dicho esto, propongo empezar el recorrido por plantear un poco de mirada introductoria e interesada al uso que tradicionalmente se ha efectuado de la dicotomía sexo - género, antes de adentrarnos en las críticas que de ambos términos esgrime Judith Butler.

## **Preocupaciones en torno a la problemática de la dicotomía sexo-género: una breve introducción**

---

*"No se nace mujer, llega una a serlo"*  
Simone de Beauvoir, 1949

¡Cómo somos los occidentales! A la hora de establecer dicotomías no nos gana nadie. Vamos, que siempre hay un no para un sí, y un blanco para un negro, y los "grises" y los "depende" siempre están como mal vistos (lo que no es de extrañar, ya que implícitamente la mezcla que suponen los *grises* y el relativismo de los *depende* rompen esa "norma social fundamental" según la cual las cosas tienen que ser como son...). Pues bien, no contentos con la oposición hombre - mujer, o masculino - femenino, como se prefiera, y preocupad@s como estábamos por los efectos de dichas dicotomías, ya que no podíamos establecer ni "grises" ni "dependes" en el espinoso tema de la dominación patriarcal, se nos ocurrió liarlo todo un poco más proponiendo otro par más de opuestos, e inventamos el término género, con tan mala pata que enseguida fue contrapuesto al de sexo.

Simone de Beauvoir ya dijo en 1949 que "no se nace mujer, llega una a serlo". Con esta idea rompía radicalmente con aquella vieja y sin embargo tan actual idea según la cual las mujeres (y los hombres, claro... ¿o no está tan claro?) somos como somos porque así nos determina la naturaleza. Sin embargo, no fue hasta 1964 que el término género propiamente dicho no fue acuñado, y fue un psiquiatra, Stoller, quien lo hizo, con el ánimo de poder diagnosticar a aquellas personas que aunque poseían un cuerpo de hombre, se sentían como mujeres. Cómo bien podéis observar, el término fue

---

<sup>3</sup> Butler, J. (1994). Gender as Performance. An Interview with Judith Butler. *Radical Philosophy*, nº 67, pp. 32-39.

acuñado para normalizar y cerrar de nuevo esas categorías que sin duda quedaban más difuminadas por el fenómeno transexual.

Maria Jesús Izquierdo (1998) nos explica como tanto el concepto de sexo como el de *género* han sido utilizados cada uno de ellos como categorías dicotómicas mutuamente excluyentes (¡y es que ya veis que nacieron con esta pretensión!), y que sin embargo han precisado a su vez de una absoluta correspondencia, de forma que a un cuerpo de mujer le corresponde un género femenino, mientras que a un cuerpo de hombre le corresponde necesariamente un género masculino. ¿Qué sucede con aquellos individuos en los que las características de sexo y género no son correspondidas? Dado el fuerte dispositivo de poder que supone dicha consistencia entre el sexo y el género, éstos serán sin duda etiquetados como desviados por si mismos y/o por los demás, y sentirán seguramente que o bien su cuerpo o bien sus deseos no son como debieran. Si la identidad entendida como coherente es la identidad de sexo, entonces la persona deberá alterar su subjetividad, y por tanto, sus deseos, a fin de adecuarlos a su cuerpo. Pero también cabe otro punto de vista según el cual lo concebido como coherente es la identidad de género; entonces el/la individu@ debe transformar su apariencia física, y la solución a adoptar es el cambio de sexo - su apariencia corporal. Según esta autora, debemos abordar estos hechos más como un síntoma que como un problema, en el sentido de que llaman la atención sobre los costes y el sufrimiento que suponen a las personas el mantenimiento y la reproducción de un determinado sistema social, de unas relaciones de poder determinadas.

Donna Haraway hace un repaso de los diferentes usos de la dicotomía sexo/género que también puede sernos muy útil en este momento. Según esta autora, efectivamente todos los significados feministas modernos de género derivan de la afirmación de Simone de Beauvoir según la cual "una no nace mujer, sino se hace".

Sin embargo, el primero en introducir el término de identidad genérica, como ya hemos comentado, fue Stoller (1964), quién formuló este concepto dentro del entramado de la distinción entre biología y cultura, de tal manera que el sexo fue relacionado con la biología y el género con la cultura. Aunque las feministas criticaron "la lógica binaria de la pareja naturaleza - cultura", la dualidad sexo - género no fue criticada de la misma forma, debido principalmente a que "era demasiado valiosa para combatir los omnipresentes determinismos biológicos constantemente desplegados (...) Por lo tanto, las feministas se han alzado contra el "determinismo biológico" y a favor de un "construccionismo social". (Haraway, 1991, p. 227). Es decir, que el género se construyó como opuesto al sexo al resultar muy valioso para defenderse de los determinismos biológicos, mientras que de paso esta dicotomía (que efectivamente también conlleva efectos de subjetivación peligrosos e importantes de cara a la reproducción del orden social, como nos mostraba también María Jesús Izquierdo) quedaba como axioma feminista, es decir, como una contradicción inherente al pensamiento de este movimiento pero que, como suele pasar en estos casos, por razones políticas no era en absoluto cuestionada.

Otro de los motivos por los cuales esta dicotomía no fue criticada lo constituye el hecho de que, en un segundo momento del feminismo, tanto la naturaleza como el cuerpo fueron tomados como "certeza", a fin de ser utilizados como sitios de resistencia, como realidades innegables a partir de las cuales construir un proyecto político con rasgos identitarios. Si en un primer momento, en el movimiento llamado como feminismo de la igualdad, se perseguía demostrar como las diferencias hombre - mujer no venían dadas por naturaleza, en el movimiento feminista de la segunda ola o de la diferencia éstas pasaron a ser interpretadas por muchas pensadoras como esenciales, y la biología se convirtió, en

algunas teorías dentro de esta segunda ola feminista, un factor clave en la argumentación teórica de las reivindicaciones (Pujal, 2002).

Haraway cita, además, a una serie de autoras feministas debido a su relevancia en el uso realizado de lo que ella llama el sistema sexo - género. La primera de ellas es Gayle Rubin (1975); la definición que esta autora hace del género es la de un sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana. Según su esquema, existe una obligatoriedad heterosexual que será fundamental en la opresión de las mujeres; por lo tanto, su propuesta emancipadora estriba en una revolución del parentesco. Adrienne Rich (1980), es la siguiente, quien también entiende la heterosexualidad obligatoria como la base que permite la opresión de las mujeres. La solución propuesta por Rich está latente en su concepto de "continuo lesbiano", el cual es una metáfora que da lugar a una hermandad femenina. Monique Wittig (1981), por el contrario, entiende que las lesbianas no son mujeres, en el sentido de que entiende a éstas como fuera de la economía política de la heterosexualidad, lo cual constituye por sí solo, según esta autora, la base de la emancipación. Desde una perspectiva marxista, Catharine MacKinnon (1982) introduce en su definición del género la cuestión del deseo: "La sexualidad es ese proceso social que crea, organiza, expresa y dirige el deseo, creando a los seres sociales que conocemos como hombres y mujeres, mientras que sus relaciones crean a la sociedad (...) la expropiación organizada de la sexualidad de algunas para el uso del otro define al sexo, a la mujer". Desde una perspectiva semiótica, Teresa de Lauretis (1984, 1985) entiende el género como la construcción social de la mujer y del hombre y la producción semiótica de la subjetividad. Y, por último, si queremos indagar en las relaciones que se establecen entre género y ciencia nos será imprescindible la lectura de Evelyn Fox Keller (1985), quien trabaja estos conceptos para mostrar como "la creación de hombres y mujeres ha afectado la creación de la ciencia" (en Haraway, 1991, p. 238 - 242).

Una vez efectuado el repaso prometido, vamos a ver en qué consiste esta crítica a la dicotomía sexo-género de la que hablábamos en un principio.

## **Cómo disolver la dicotomía sexo - género o ¿por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?**

---

*"Quizá esta construcción llamada "sexo" esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal".*

Judith Butler, 1990

Siguiendo a Foucault, Butler propone un acercamiento genealógico a las categorías de sexo y género; de esta manera, será posible investigar los intereses políticos que subyacen a las categorías identitarias, y de esta forma mostrar como las mismas son también efectos de los intereses de las instituciones que conforman el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria, a la vez participan en la reproducción de las mismas:

"La genealogía investiga, más bien, los intereses políticos que hay en designar como origen y causa las categorías de identidad que, de hecho, son los efectos de instituciones, prácticas y discursos como puntos de origen múltiples y difusos. La tarea de este cuestionamiento es centrar – y descentrar – esas instituciones

definitorias: el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria." (Butler, 1990, p. 29).

Comencemos este acercamiento genealógico, pues, por la categoría de sexo.

Butler deconstruye el concepto naturalizado de la identidad de género utilizando como ilustración la canción de Aretha Franklin: "You make me feel like a natural woman" (1990, p. 25); en esta frase se está remitiendo a la necesidad del otro para poder sentirse "naturalmente" mujer. Según la autora, la categoría sexual y natural "mujer", paradójicamente, es construida a partir y a través de un dispositivo de relaciones sociales dadas. **Es el otro el que participa en la construcción del sexo como algo natural y dado de antemano; sin el otro, esta categoría "natural" no sería posible.**

Pero entonces, si no es posible entender el sexo sino como construcción social, ¿para qué necesitamos una categoría llamada género? Si el sexo también está construido, ¿no será que este sexo ha sido género todo el tiempo? Efectivamente, ya nos advierte Butler que en lugar de la biología puede ser la cultura la que se convierta en destino<sup>4</sup>: porque si no, ¿qué otras funciones o qué otros efectos iba a cumplir el concepto de género opuesto al de sexo, sino el de sugerir un determinismo cultural opuesto a un determinismo sexual? Butler propone una concepción de género diferente, no asimilada a la versión cultural de las categorías sexuales:

"Si se impugna el carácter inmutable del sexo, quizá esta construcción llamada "sexo" esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal. (...) Cómo resultado, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/natural mediante el cual la "naturaleza sexuada" o "un sexo natural" se produce y establece como "prediscursivo", previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura." (Butler, 1990, p. 40).

Y sin embargo, aceptar el sexo como algo socialmente construido no es una idea tan fácil de aceptar. Porqué, ¿cómo entender como construido algo que parece haber sido siempre de la misma manera?

Bien, quizás lo que sucede es que esta pregunta está mal planteada - ¡tiene trampa! - y el interrogante a formular no sea éste. Quizás deberíamos plantearnos preguntas como las siguientes: ¿Realmente el sexo ha sido siempre de la misma manera? ¿He sido mujer desde el mismo momento en que nací, o he necesitado un arduo trabajo, mío y de los que me rodean, para convertirme en **ella**?

Justo como respuesta a estas preguntas se gesta la teoría de la performatividad que nos propone Butler. Nosotr@s intentaremos responder a ellas paso a paso en tres puntos; en un principio, esta autora comenta como la pista se la dio la interpretación que Derrida hizo de la obra de Kafka "Ante la ley".

"En esa historia, quien espera a la ley se sienta frente a la puerta de la ley a la que uno espera. La anticipación de una revelación fidedigna del significado es el medio

---

<sup>4</sup> Para un análisis de los efectos deterministas del concepto de "cultura" se puede revisar Feliu, J. (2001) *Culturalisme. Psicologia Social de la Diferència Cultural*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

por el cual esa autoridad se atribuye y se instala: la anticipación conjura su objeto. Me pregunto si no trabajamos con una expectativa similar en lo que se refiere al género (...) una expectativa que termina produciendo el fenómeno mismo que anticipa." (Butler, 1990, p. 15).

I. *La anticipación conjura su objeto*: anticipamos a la naturaleza como ley que conforma las categorías hombre/mujer, y esta anticipación hace que dichas categorías se nos revelen como preexistentes, como naturales, como dadas. La naturaleza como ley de lo sexuado se revela en uno de los más potentes mecanismos de poder y de subjetivación, puesto que basta con anticiparla para que su efecto se produzca. Y sin embargo, para que la naturaleza (o incluso la cultura) pueda mantener su estatus de ley necesita de un arduo trabajo de repetición y reproducción del manejo de los cuerpos y los deseos, es decir, de lo que Butler denomina "actos performativos":

"La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que logra su efecto mediante su naturalización en el contexto del cuerpo." (Butler, 1990, p. 15).

II. *¿Qué es un acto performativo?* Un acto performativo es una práctica discursiva, en el sentido de que se trata de un acto lingüístico, que por lo tanto está constantemente sujeto a interpretación. El acto performativo debe ser ejecutado como una obra de teatro, presentándose a un público e interpretándose según unas normas preestablecidas; el acto performativo produce a su vez unos efectos, es decir, construye la realidad como consecuencia del acto que es ejecutado (Butler, 1997a).

III. *¿Y por qué el género es performativo?* Pues porque constituye la identidad que se supone que es desde un principio. Ahora bien, esta necesidad de **agencia** por parte de los sujetos a la hora de "performar" para construir la identidad de género **no deberá nunca atribuirse a un sujeto previo a la acción**:

"Así, dentro del discurso heredado de la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción." (Butler, 1990, p. 58).

¿En que sentido podemos decir que la performatividad nunca debe atribuirse a un sujeto previo a la acción? Para dar respuesta a este interrogante, Butler recurre a Nietzsche en "La genealogía de la moral", según el cual *"no hay ningún "ser" detrás del hacer, del actuar, del devenir"* (citado en Butler, 1990, p. 58). La idea de performatividad presupone esta idea según la cual el sujeto construye la realidad y su propia identidad mediante los actos que ejecuta, que interpreta, y a la vez éste (el sujeto) no posee una existencia previa a dichas acciones que lo conforman: Butler sigue siendo fiel a Nietzsche y a Foucault, y no es capaz de visualizar playas de libertad más allá de las categorías que nos conforman; sin embargo, para ella estas categorías son las que al mismo tiempo permiten espacios de subversión<sup>5</sup>.

Esta idea, que puede parecer paradójica en un principio, en el fondo no lo es tanto, ya que la repetición pura de las categorías es imposible, y por consiguiente siempre que repetimos producimos a la vez un desplazamiento de la misma categoría; al igual que en el teatro o en la música, ni el/la

---

<sup>5</sup> Butler intenta profundizar en esta cuestión en su obra *The Psychic Life of Power* (editada en castellano como *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid: Cátedra, 2001.).

actor/actriz ni l@s músic@s se limitan a reproducir la pieza tal cual, y es justamente en este punto en el que reside el arte de la interpretación. De la misma forma, también **es en este mismo desplazamiento inherente a la repetición en donde se ubica la posibilidad de transgresión.**

Por esta misma razón el sexo siempre ha sido género; nosotr@s performamos nuestra identidad a partir de estas categorías sexuadas que nos subordinan, y sin embargo para que éstas funcionen se requiere de un arduo trabajo de repetición. Además, cuando repetimos también tenemos la posibilidad de desplazar las categorías, y por lo tanto, de transgredir, como en el ya clásico ejemplo de la *drag* que expone Butler: la *drag* se siente más mujer que las propias mujeres, y reproduce la categoría de mujer tan fielmente, tanto, que no deja de desplazarla, puesto que existe un "fallo" en su cuerpo, en el que no dejan de recordarse atributos de hombre. El hecho de que, sin embargo, se pueda interpretar tan fielmente la categoría de mujer no deja de sugerirnos, nos guste o no, que quizá *ser mujer* sea tan sólo una máscara... y es que necesitamos performar continuamente (representar, interpretar, como en el teatro) nuestras categorías sexo / género... pero ¡ay! Es que a veces sin querer, al repetir lo que hemos aprendido que hay que hacer, metemos la pata... y repitiendo, y muchas veces incluso sin quererlo, subvertimos.

## **Aportaciones para una teoría de la subjetividad - o cómo disolver la dicotomía sujeto - agente.**

---

"La apariencia o el efecto del ser siempre se produce mediante las estructuras de significación".

Judith Butler, 1990

Las preguntas que guían esta parte del texto son interrogantes tales como: ¿Cómo entiende Butler la subjetividad? ¿Cómo explica que nos sintamos entes individuales, generizados y autoconscientes? Y también, ¿qué aportaciones puede tener su teoría de la performatividad de género para una teoría de la subjetividad?

En primer lugar, creo imprescindible señalar que para Butler **el ser es un efecto del lenguaje**. Para trabajar esta idea, propongo intentar comprender el espacio interior (lo que comúnmente entendemos como conciencia) como el efecto de una metáfora inscrita en la superficie del cuerpo: la metáfora que supone el "yo" como lugar del sujeto en el lenguaje, lugar que debe ser ocupado para poder construir la distinción entre lo interior y lo exterior (cómo cuando digo "yo" para decir "Eva", ocupando así la posición de sujeto).

Y es que tod@s cuando nacemos somos bautizad@s con un nombre, y este nombre nos inaugura como sujetos sociales, aún cuando el efecto de este espacio interior todavía no ha llegado a producirse. Después, cuando nos iniciamos en el habla, el pronombre que en un principio utilizamos para referirnos a nosotros mismos es el de la tercera persona, puesto que aún no somos capaces de distinguarnos a "nosotros" de "los otros". El uso del pronombre "yo" inaugura más tarde la posibilidad del espacio interior, a la vez que será entonces cuando quedarán inaugurados también todos aquellos procesos clásicamente pensados como exclusivamente psicológicos, cuando no son sino

productos eminentemente sociales y lingüísticos (por poner un ejemplo, la misma memoria<sup>6</sup>, o ¿algun@ de vosotr@s tiene algún recuerdo pre-lingüístico?).

A pesar de que Butler presupone un momento "fundacional" en la conformación de los sujetos (Butler, 1997b), para ella la distinción entre interior y exterior, sin embargo, requiere de un trabajo constante y repetitivo de construcción de fronteras y límites:

“El hecho de que el cuerpo con género sea performativo indica que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que constituyen su realidad. Esto también indica que si dicha realidad se inventa como una esencia interior, esa misma interioridad es un efecto y una función de un discurso decididamente público y social, la reglamentación pública de una fantasía mediante la política de superficie del cuerpo, el control fronterizo del género que diferencia lo interno de lo externo, y así instituye la integridad del sujeto. En otras palabras, los actos y los gestos, los deseos articulados y realizados, crean la ilusión de un núcleo de género interior y organizador, ilusión mantenida mediante el discurso con el fin de reglamentar la sexualidad del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva.” (Butler, 1990, pp. 167 – 168).

Como decíamos, según Butler las mismas categorías sociales que te subordinan al mismo tiempo te producen, y es que “el poder jurídico inevitablemente “produce” lo que afirma sólo representar (...) De hecho, la ley produce y luego oculta la noción de “un sujeto anterior a la ley””. El poder jurídico produce la ilusión de este "sujeto anterior a la ley", que funciona como pieza clave en el dispositivo reproductor de las mismas relaciones de poder, y que es característica del liberalismo ya que, al presuponer un "antes" de lo social y lo jurídico, se instaura la imagen de la sociedad como aquel conjunto de personas que "consienten libremente ser gobernadas y, con ello, constituyen la legitimidad del contrato social" (Butler, 1990, p. 35). **Es justamente esta lógica de "sujeto anterior a la ley" la que nos hace confundir la idea de sujeto *constituido* por el discurso con la idea de sujeto *determinado* por el discurso, y nos impide ver la concepción de un sujeto agente sino es en la forma de una contradicción:**

“Este movimiento para adjetivar y atrapar al sujeto preexistente ha parecido necesario para establecer un punto de donde surja su acción que no esté totalmente determinado por esa cultura y ese discurso. Sin embargo, este tipo de razonamiento supone falsamente: a) que la capacidad de acción sólo puede establecerse recurriendo a un “yo” **prediscursivo**, aun cuando éste se encuentre en medio de una convergencia discursiva, y b) que estar constituido por el discurso es estar **determinado** por él, donde la determinación cancela la posibilidad de acción.” (Butler, 1990, p. 174)

Y, como ya hemos comentado, la performatividad implica tanto la idea de que las categorías que nos subordinan nos producen como sujetos, como la noción según la cual también son justamente estas categorías las que nos ofrecen la posibilidad de subvertirlas, mediante los procesos de repetición y desplazamiento que describe dicha teoría. En este sentido se resuelve el debate según el cual o bien el sujeto está determinado por las categorías lingüísticas, sociales y culturales, o bien el sujeto, más

---

<sup>6</sup> Véase Vázquez, F. (2001) *La memoria como acción social*. Barcelona: Paidós.

que sujetado, es agente, y produce prácticas que generan dichas significaciones semióticas, dichas instituciones sociales:

“Que una identidad sea un efecto significa que ni está fatalmente determinada ni es plenamente artificial y arbitraria. El hecho de que el carácter constituido de la identidad haya sido malinterpretado a lo largo de estas dos líneas incompatibles sugiere las maneras mediante las que el discurso feminista sobre la construcción cultural queda atrapado dentro del binarismo innecesario de libre albedrío y determinismo. La construcción no se opone a la capacidad de acción; es el escenario necesario de esa capacidad, los términos mismos en que ésta se articula y se vuelve culturalmente inteligible.” (Butler, 1990, pp. 177 – 178).

Estamos construid@s, pero no determinad@s. En nuestras prácticas se encuentra la posibilidad de transformación social, y sin embargo no existimos previamente a esas mismas prácticas. Paradójicamente, en las mismas categorías sociales que nos subordinan esta nuestra posibilidad de transformación, ya que al tiempo que éstas nos son impuestas nosotr@s las aceptamos - dado que nos garantizan la existencia y nos producen como sujeto con capacidad de acción. Y es que sólo repitiendo podemos transformar, puesto que repitiendo las mismas categorías que reproducimos acaban, en un momento u otro, fracasando (Butler, 1997b).

## **Consecuencias para una agenda política**

---

La deconstrucción de la identidad trabajada por Butler no podía dejar de tener consecuencias en el ámbito político. El hecho de que para transformar sea necesario repetir, reproducir, nos muestra como muchas de las críticas efectuadas a los movimientos feministas y gay-lésbicos carecían de sentido: por ejemplo, una crítica común comentada en la obra de Butler es aquella en la que se denuncia cómo en parejas homosexuales se habían venido reproduciendo las mismas normas que se dan en parejas heterosexuales; seguramente debía ser así, ya que las relaciones de pareja son definidas por heterosexuales y son ellos los que crean, por tanto, las normas acerca de cómo deben ser éstas, por lo que parece lógico que cualquier relación (sea o no heterosexual) las reproduzca. Sin embargo, esto no quiere decir que las relaciones homosexuales no sean al mismo tiempo subversivas y transgresoras del orden establecido; y es que no existe un "más allá" de dichas normas al que debemos llegar, puesto que hemos sido fundad@s en ellas no podemos situarnos fuera.

Otra consecuencia fundamental de cara a una agenda política es que tampoco tenemos un sujeto identitario femenino y esencial en el cual apoyarnos a la hora de las reivindicaciones políticas, ya que éste ha quedado totalmente deconstruido al mostrar como la fundación de un sujeto feminista resulta en un dispositivo potentísimo de relaciones de poder aún dentro del mismo feminismo. Debería ser el propio malestar, entonces, el que debería tejer alianzas, y no nuestra supuesta identidad:

“Sin la presuposición ni el objetivo de “unidad” (...) pueden surgir unidades provisionales en el contexto de acciones concretas cuyos propósitos no son la articulación de la identidad. Sin la perspectiva obligatoria de que las acciones feministas deben instituirse desde una identidad estable, unificada y acordada, éstas bien podrían iniciarse más rápidamente y parecer más aceptables para algunas “mujeres”, para quienes el significado de la categoría es permanentemente discutible”. (Butler, 1990, p. 48)

¿Dejará entonces de ser el feminismo una cuestión de mujeres? Quizás lo siga siendo durante mucho tiempo, o quizás no, puesto que lo que tenemos en común unas mujeres con otras a veces es mucho, a veces es poco, y a veces es nada. En todo caso, debería ser el malestar - el cual, al compartirse, se convierte en problemática común - lo que nos conecte, y no esencias "naturales" o "sociales - culturales" (ya que, como ya hemos mencionado, tanto la naturaleza como la cultura pueden dar lugar a planteamientos esencialistas). Por esta razón el término "género" debe ser tratado con sumo cuidado; si hacemos caso a Butler, será mejor entonces que sólo lo esgrimamos cuando subverta lo establecido (según la situación, entonces) y abandonarlo inmediatamente cuando normalice, cierre, esclerotice... cuando nos encierre de nuevo en el lugar que no creamos que nos corresponde, sea en nombre de la sociedad, de la cultura o del propio feminismo.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Beauvoir, Simone de (1949) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX, 1975.
- Butler, J. (1990) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós, 2001.
- Butler, J. (1993) *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. London: Routledge.
- Butler, J. (1994). Gender as Performance. An Interview with Judith Butler. *Radical Philosophy*, nº 67, pp. 32-39.
- Butler, J. (1997a). *Excitable speech. A politics of performativity*. London Routledge.
- Butler, J. (1997b) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Butler, J. (2001) La cuestión de la transformación social. En *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: Ed. El Roure.
- Feliu, J. (2001) *Culturalisme. Psicologia Social de la Diferència Cultural*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI editores, 1992.
- Foucault, M. (1977) *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-textos, 1988.
- Garay, A. (2001) *Poder y subjetividad. Un discurso vivo*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Haraway, D. (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Ibáñez, T. (1994) *Psicología Social Construccionalista*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.
- Ibáñez e Iñiguez (1997) *Critical Social Psychology*. London: Sage.
- Izquierdo, M. J. (1998) *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Keller, E. F. (1985) *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1989.
- Nietzsche, F. (1887) *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.
- Pujal, M. (2002) Estudi de cas: el feminisme. Un moviment social generador de saber crític. En Domènech, M. i Pujal, M. (coord.) *Psicologia dels grups i els moviments socials* (Barcelona: Eurecamedia, en prensa).
- Soley-Beltrán, P. (1999) Supermodelos como emblema cultural. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, nº 22, pp. 105-11.
- Stoller, R. (1964) *Sex and gender*. Nueva York: Science House.
- Vázquez, F. (2001) *La memoria como acción social*. Barcelona: Paidós.

## Referencia

Gil Rodríguez, Eva Patricia (2002). ¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?: Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler. *Athenea Digital*, 2, 30-41. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/Gil.pdf>